

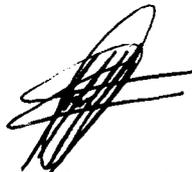
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ELECTRIC JORDAN S.A., CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de junio del dos mil trece, a las 14h00, en la compañía situada en las calles Tulcán 2322 y Capitán Nájera se reúnen todos los accionistas de la compañía **IMPORTADORA ELECTRIC JORDAN S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y resolución del informe anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; 2). Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; 3). Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.- Los accionistas presentes son: Sr. Clemente Johnny Jordan Galarza propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ing. Joffre Biblian Jordan Galarza propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión Sr. Clemente Johnny Jordan Galarza, Gerente General de la compañía; por y actúa como secretario el Ing. Joffre Biblian Jordan Galarza, Accionista de la compañía.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaria se procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, han sido conocidos por anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de

Accionistas y el Presidente ordena se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.



**Clemente Johnny Jordan Galarza**  
**ACCIONISTA – PRESIDENTE**



**Ing. Joffre Biblian Jordan Galarza**  
**ACCIONISTA – SECRETARIO**

**CERTIFICO: Que la Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Junio 14 del 2013.-**



**Clemente Johnny Jordan Galarza**  
**GERENTE GENERAL**